

1. Clase magistral

Profesor (a): Raúl Castro Rodriguez (rcastro@uniandes.edu.co)

Clase magistral: lunes y miércoles: 8:00-9:20- Sección B

Salón: O-101

Horario de atención a estudiantes: Miércoles de 16:00 a 18:00, Oficina W-919

2. Profesores complementarios:

Julián Ricardo Arévalo Buitrago

jr.arevalo101@uniandes.edu.co

Clase Complementaria: viernes 8:00 – 9:20

Salón: LL-203

Horario de atención: Miércoles 13:00 -12:00. Virtual a solicitud vía correo.

Carlos Mario Sucerquia Zabala

c.sucerquia@uniandes.edu.co

Clase Complementaria: viernes 8:00 – 9:20

Salón: LL-304

Horario de atención: Lunes 12:00 -13:00. Virtual a solicitud vía correo.

Santiago Triana Marín

s.trianam@uniandes.edu.co

Clase Complementaria: viernes 8:00 – 9:20

Salón: AU-403

Horario de atención: Viernes 9:30 -10:50. Virtual a solicitud vía correo.

3. Monitores

Santiago Moreno

s.moreno1123@uniandes.edu.co

Horario de Atención: Martes 11:00-12:00. Virtual a solicitud vía correo.

Alejandro Mejía Uribe

a.mejiau@uniandes.edu.co

Horario de Atención: Viernes 11:00-12:00. Virtual a solicitud vía correo.

4. Objetivos de la materia

El curso busca que los estudiantes tengan una buena comprensión de los conceptos económicos básicos, necesarios para comprender el contexto en el que se deben tomar decisiones importantes, incluidos los conceptos microeconómicos relacionados con cuestiones como los costos, la fijación de precios, el tamaño de una empresa, la naturaleza de la competencia y políticas de incentivos. A nivel macroeconómico, los estudiantes comprenderán las implicaciones de los grandes cambios en variables a nivel nacional e internacional, como la producción total de bienes y servicios, la inflación, el desempleo, el comercio internacional y las fluctuaciones del tipo de cambio, así como los impactos que las políticas económicas pueden tener sobre dichas variables.

El curso se divide en dos partes principales, de ocho semanas cada una: la primera se concentra en el análisis microeconómico y la segunda, en el análisis macroeconómico de un país pequeño y abierto al comercio y a los flujos de capital. Se aplicarán conceptos a la economía colombiana.

El curso se centrará en los siguientes aspectos:

- El papel del análisis económico
- El papel de los mercados de bienes, servicios y factores, en la asignación de recursos escasos y en el bienestar
- Principales tipos de mercados y el papel de la toma de decisiones políticas
- Variables macroeconómicas y su medición
- Crecimiento, inflación y desempleo a largo plazo
- Equilibrio a corto plazo en una economía abierta y pequeña
- Ciclos económicos y política de estabilización en una pequeña economía abierta

5. Bibliografía

a. Textos guía:

Mankiw, N. G., 2020, Principios de Economía. Octava edición. South Western - Cengage.

(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/18hc8dd/cdi_elibro_books_ELB136741)

(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay?context=PC&vid=57U_UDLA:UDLA&search_scope=MyInst_and_CI&tab=Todo&docid=cdi_elibro_books_ELB136741)

Acemoglu, D., Laibson, D. y List, J. (2022), *Economics*, Global Edition, 3rd Edition. Pearson Person Education
(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/1sib6to/alma991005424941207681)

b. Otras referencias básicas de economía:

Paul Krugman, and Robin Wells. *Microeconomía*. Segunda edición. España: Reverte, 2015.

(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/1sib6to/alma991005372304907681)

Paul Krugman, and Robin Wells. *Macroeconomía*. Segunda edición. España: Reverte, 2016.

(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/1sib6to/alma991005372305007681)

c. Referencias Intermedias de Microeconomía:

Pindyck, R. y D. Rubinfeld (2018) *Microeconomía*, Novena Edición, Pearson Educación.
(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/18hc8dd/cdi_elibro_books_ELB225764)

Varian, H. (2010) *Intermediate Microeconomics*, Eighth Edition, Norton
(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/1sib6to/alma991002213459707681).

d. Referencias Intermedias de Macroeconomía

Mankiw, N. Gregory. (2019) *Macroeconomics*. Tenth edition. New York: Worth Publishers, 2019
(https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/1sib6to/alma991004923649707681)

6. Contenido

FECHA	CONTENIDO	Lecturas
Semana 1 20 a 23 Enero	Programa ¿Qué es la economía? Descripción general de las estructuras clave del mercado.	Mankiw: 1, 2, 3
Semana 2 26 a 30 Enero	Hogares, demanda de bienes y servicios y oferta de factores.	Mankiw: 21, 4, 5 y 6
Semana 3 2 a 6 Febrero QUIZ1 (6 de Febrero)	Empresas, oferta de producción y demanda de factores.	Mankiw: 13 y 14
Semana 4 9 a 13 Febrero	Bienestar, impuestos y subvenciones.	Mankiw: 6, 7, 8
Semana 5 16 a 20 Febrero QUIZ2 (20 de Febrero)	Monopolio, regulación y discriminación de precios.	Mankiw: 15
Semana 6 23 a 27 Febrero	Comportamiento estratégico bajo oligopolio.	Mankiw: 17
Semana 7 2 a 6 Marzo QUIZ3 (6 de Marzo)	Competencia monopolística y diferenciación de productos.	Mankiw: 16
Semana 8 9 a 13 Marzo	Cierre y evaluación de la parte de microeconomía. PARCIAL 1: MARZO 11	
SEMANA DE RECESO 16 a 21 Marzo		
Semana 9 23 a 27 Marzo	Introducción a la Macroeconomía Principales variables macroeconómicas: producción, comercio exterior, crecimiento económico, inflación y tasa de desempleo.	Mankiw: 23, 24, 25 (Acemoglu et ál. cap. 19, 20 y 21)
SEMANA SANTA 30 de Marzo a 4 de Abril		
Semana 10 6 a 10 Abril	El ahorro, la inversión y el mercado financiero.	Mankiw: 26
Semana 11 13 a 17 Abril QUIZ4 (10 de Abril)	El desempleo y la economía abierta.	Mankiw: 28, 31 y 32 (Acemoglu et ál. cap. 23, 24 y 25)
Semana 12 20 a 24 Abril	El corto plazo: la demanda agregada y oferta agregada, y el equilibrio macroeconómico.	Mankiw: 33 (Acemoglu et ál. cap. 26)

Semana 13 27 Abril a 1 Mayo	El corto plazo: Los ciclos económicos y la política macroeconómica.	Mankiw: 33, 34 (Acemoglu et ál. cap. 27)
Semana 14 4 a 8 Mayo QUIZ5 (8 de Mayo)		
Semana 15 11 a 15 Mayo	Cierre y evaluación de la parte de macroeconomía. PARCIAL 2: MAYO 13	
Semana 16	EXAMEN FINAL: 25 A 30 DE MAYO	

7. Metodología

El curso se desarrollará con el sistema de clases magistrales que consta de dos sesiones de una hora y veinte a la semana para todo el grupo, dictadas por el profesor magistral. Las clases magistrales introducirán los conceptos, instrumentos y modelos básicos, además de las aplicaciones de la teoría.

También habrá una sesión de una hora y veinte de clases complementarias a la semana, dictadas por los profesores complementarios. Esas clases complementarias aplicarán el material de las clases magistrales a la solución de problemas prácticos, generalmente numéricos.

Durante las clases, se hará referencia al rol central de varias instituciones, como, por ejemplo: el Banco de la República, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), diferentes comisiones de regulación y Prosperidad Social.

8. Competencias

En este curso se desarrollan gran cantidad de competencias, entre las cuales se destacan:

- (Pensamiento crítico) Aplicar el análisis formal de la microeconomía y la macroeconomía para la comprensión de la realidad.
- (Pensamiento crítico) Identificar cómo elementos del orden institucional como el Estado, el Gobierno y sus políticas, afectan el desempeño de las economías en niveles micro y macroeconómicos.
- (Discernimiento ético y pensamiento crítico) Identificar las diferencias entre análisis normativo (deber ser) y positivo (ser) en Economía, reconociendo los análisis que involucran juicios de valor sobre eficiencia y equidad.

9. Resultados de aprendizaje

En este curso se buscan los siguientes resultados de aprendizaje:

En microeconomía:

- Dada una estructura de mercado, analizar los factores que influyen en la demanda y la oferta, y predecir su impacto en el precio, la cantidad y el bienestar en el equilibrio.
- Usar funciones y datos para construir, graficar e interpretar las curvas de costos a corto y largo plazo para una empresa.
- Emplear modelos de elección racional para identificar y describir decisiones óptimas de hogares y firmas en distintas estructuras de mercado, competitivas y no competitivas.

“ART. 45. El estudiante que desee justificar su ausencia deberá hacerlo ante el profesor dentro de un término no superior a tres (3) días calendario siguientes a la fecha de la actividad académica. Serán excusas válidas las siguientes: a) Incapacidades médicas emitidas por instituciones, centros o empresas prestadoras de servicios de salud que cuenten con la debida autorización por parte de las autoridades en materia de salud. b) Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes. c) Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad. d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes. e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica. f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo. ... Se sugiere que el estudiante informe por correo al profesor la razón de su ausencia dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de realización de la actividad académica.”.

En estos casos, las excusas deben ser cargadas en la actividad correspondiente del bloque Neón, para efectos de registro. Dichas excusas serán verificadas por la Dirección del Pregrado de la Facultad de Economía. Los profesores podrán solicitar a discreción de ellos, la presentación adicional de la excusa física, cuando así lo consideren pertinente. En caso de que la excusa sea aceptada por la Facultad, la nota en la prueba que no se presentó será obtenida según el desempeño relativo del estudiante en las demás pruebas del curso. Si un estudiante presenta excusa válida para más de un parcial o el examen final, deberá presentar un examen supletorio. Un examen supletorio será, en cualquier caso, más difícil que el examen aplicado a sus compañeros, por haber tenido la persona más tiempo para estudiar, y la nota obtenida en ese examen será la que se tenga en cuenta al calcular las notas finales.

12. Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 64, 65 y 66 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. Dichos reclamos solo se podrán presentar sobre pruebas escritas originalmente en esfero. Para efectos de registro, dicho reclamo deberá ser cargado únicamente en la actividad correspondiente del bloque Neón. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

13. Otras cláusulas importantes del curso

Ajustes razonables: Las personas que tengan alguna condición física, mental, intelectual o sensorial, o alguna discapacidad, con afectación a mediano o largo plazo, pueden solicitar ajustes razonables que permitan su participación en el proceso educativo en igualdad de condiciones. Los ajustes deben ser razonables en el sentido de no imponer una carga desproporcionada o indebida a la Universidad. Para solicitar ajustes razonables es fundamental comunicarse con el profesor oportunamente y solicitar el acompañamiento de la Decanatura de Estudiantes. Más información [aquí](#).

Todas las personas pueden pasar por momentos difíciles que interfieran con sus actividades académicas. A diferencia de las condiciones que dan lugar a la implementación de ajustes razonables, los momentos difíciles son situaciones personales o familiares temporales o de corta duración. Los estudiantes que estén pasando por momentos difíciles podrán acercarse a sus profesores para contarles su situación y explorar la posibilidad de

llegar a algún acuerdo respecto a los compromisos académicos que se están viendo afectados. El párrafo del artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado da a los profesores autonomía para aceptar excusas que no estén contempladas expresamente en el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado. La decisión sobre si un momento difícil es una excusa válida es del profesor, quien podrá pedir al estudiante soportes y aclaraciones sobre la situación.

Por último, cuando se produzca un evento traumático que desborde las capacidades del estudiante para enfrentar el problema, podrá acudir a la Decanatura de Estudiantes para que se evalúe su situación. Si lo considera fundamentado, la Decanatura de Estudiantes podrá una incapacidad hasta por doce (12) días calendario (ver [Reglamentación de las Incapacidades Estudiantiles](#), sección 3).

Cláusula de respeto por la diversidad: Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

14. Fechas importantes

Inicio de clases: **20 de Enero**

Semana de receso: **16 a 21 de Marzo (por decisión del Consejo Académico, no se pueden asignar trabajos para la semana de receso).**

Semana Santa: **30 de Marzo a 04 de Abril.**

Fecha de entrega del 30% de las notas en MiBanner: **27 de Marzo.**

Último día de clases: **23 de Mayo.**

Exámenes finales (solo para cursos con varias secciones y exámenes conjuntos): **25 a 30 de Mayo.**

Último día para solicitar retiros: **17 de Abril**

Último día para subir notas finales en MiBanner: **04 de Junio**